



MUNICIPALIDAD DE
ITAUGUÁ



Mi bandera es el Tanduti
Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo
Gobierno Municipal 2021-2025

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

Itauguá, 15 de julio de 2025

Nota I.M. N° 498/2025

Señor

Abg. Aldo Rodrigo Cantero Colmán, Agente Fiscal
Unidad Penal N° 7 de la Fiscalía Central
Presente.

El Intendente Municipal de la ciudad de Itauguá, Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo y el Secretario General, Abg. Ronald Ramón Insfrán González, tienen a bien dirigirse a usted, con el objeto de contestar la Nota de fecha 02 de julio de 2025, en el marco de la causa N° 4072/2025 caratulada: "DAMYR FABIAN FABIO PALACIOS S/ INCUMPLIMIENTO DEL DEBER LEGAL ALIMENTARIO", recepcionado en fecha 05 de julio del corriente con el expediente de mesa de entrada N° 3.225, a través de la cual solicita informe sobre el señor Damyr Fabian Fabio Palacios, si es funcionario municipal.

Al respecto, la Dirección de Talentos Humanos de esta Municipalidad por Memorándum D.T.H N° 220 de fecha 08 de julio del corriente año, informa en su parte pertinente que: "el Sr. Damyr Fabian Fabio Palacios, con C.I. N° 3.983.99 forma parte del plantel del personal contratado en esta institución desde el año 2011 en carácter de profesor de guitarra, con un contrato que abarca desde el mes de mayo hasta el mes de diciembre, con un salario de 800.000 (guaraníes ochocientos mil). Cabe resaltar que el no percibe otros ingresos por parte de la Municipalidad de Itauguá".

Sin otro motivo en particular, nos despedimos de usted saludándola muy atentamente.



Ramón Insfrán
Abg. Ronald Ramón Insfrán González
Secretario General



H. F.
Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo
Intendente Municipal

Visión: "Construir una Municipalidad eficiente, que promueva una ciudad próspera, organizada, inclusiva, que mantiene sus tradiciones, identidad artesanal y cultural, en bienestar de sus ciudadanos."